

un profundo sentimiento de tristeza en los corazones de todos los buenos mexicanos y una lección muy viva de que difícil es la defensa y salvación de los pueblos cuando en ellos se interrumpe el orden y la disciplina. Concluida la paz de la manera que he dicho, se nombró como presidente de la República al general D. José Joaquín de Herrera, quien nombró como secretario de su despacho á D. Mariano Otero, D. Mariano Riva Palacio, D. José María Jiménez y general D. Mariano Arista. El gobierno trasladó luego su residencia al pueblo de Aguascalientes los días 20 y 21 de agosto de 1847, y en el mes de Junio de 1848 volvió á ocupar el pabellón tricolor sobre el Palacio Nacional.

**CAPITULO XI.**

**Gobierno de los Presidentes Herrera, Arista, Ceballos, Lombardini y Santa Anna.**

Apenas se habia firmado la paz, y ni se acababa de desocupar aún el territorio nacional por el enemigo extranjero con quien se tuvo una guerra tan desastrosa para la República, cuando tuvieron lugar los pronunciamientos de la Sierra de Xichú y el del general Paredes Arrillaga en la ciudad de Aguascalientes.

El general Paredes, durante la invasion americana, desembarcó en Veracruz de incógnito, y estando ya en el país ofreció al gobierno sus servicios en la guerra que sostenia contra el enemigo extranjero; pero no solo se deshechó su ofrecimiento, sino que hasta se le negaba la libertad para volver al extranjero como solicitaba despues de hecha la paz. Estrechado de esta manera hizo su pronunciamiento en Aguascalientes: en seguida marchó sobre Guanajuato, cuya plaza tomó; pero siendo prontamente atacado, perdió la fuerza que tenia pudiendo apenas irse oculto á la capital, donde permaneció escondido hasta el año siguiente en que murió, dejando pobre á su familia

como prueba de la honradez con que se manejó siempre en los cargos públicos.

En ese mismo pronunciamiento tomó parte el P. Jarauta, que tan valerosamente se portó como guerrillero contra los americanos: en Guanajuato cayó prisionero; y sin embargo de los méritos que entonces habia contraído para con la República, se le mandó fusilar sin darle mas tiempo, que media hora para disponerse á morir como católico, procediendo de esta manera por una orden del Ministerio de la guerra desempeñado entonces por el general Arista.

El pronunciamiento de Xichú, aunque duró algun tiempo favorecido por el mismo terreno en que se hallaban los sublevados, fué sofocado al fin por las tropas del gobierno mandadas por el general Bustamante: á esa division pertenecia D. Leonardo Márquez, que entónces era comandante de un batallon con el cual se pronunció contra el gobierno; pero no habiendo tenido quien lo secundara, tuvo que ocultarse, y con esto quedó por entonces hecha la paz en toda la nacion.

Despues de la guerra con los Estados-Unidos el gobierno mexicano quedó en las circunstancias mas aflictivas, así por la escasez de recursos, como por la multiplicacion de empleados principalmente militares, hecha en tantas revoluciones interiores y posteriormente en la guerra extranjera. Para reparar estos males expidió el Congreso una ley en el mes de Junio, concediendo al gobierno facultades muy amplias; pero como eran tantos los abusos y se hallaban tan arraigados, no era posible en tan poco tiempo estirparlos y ponerles el remedio que su gravedad exigia.

Otro de los graves males que padeció el gobierno del general Herrera en la época á que nos referimos, fué el desacuerdo que habia en su Ministerio; pues no podian

estar conformes los Sres. Otero, Riva Palacio y Jimenez que verdaderamente deseaban el bien del país, con el modo de obrar del general Arista que dirigia sus operaciones á la realizacion de sus miras particulares. Debido á esto, el Sr. Otero renunció la cartera de relaciones, reemplazándolo el Sr. Cuevas que pocos dias despues tuvo tambien que salir del Ministerio, que fué ocupado por D. José María Lacunza: el Sr. Riva Palacio renunció tambien el Ministerio de hacienda que sucesivamente fué ocupado por los Sres. D. Antonio Icaza, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Francisco Arrangois y D. Bonifacio Gutierrez, porque ninguno se acomodaba á las exigencias del general Arista; y solo el Sr. Jimenez por consideracion personal al presidente permaneció algun tiempo mas en el Ministerio de justicia, hasta que con motivo de las elecciones que debieron verificarse el año de 1850, se sobrepuso abiertamente el general Arista á la ley, y entónces se separó el Sr. Jimenez del ministerio de justicia entrando á él el Lic. D. Marcelino Castañeda y al de hacienda D. Manuel Payno. Este último señor que ha sido uno de los empleados públicos mas laboriosos, preparó todos los trabajos para el arreglo de la deuda exterior é interior con los cuales se dió la ley de *Crédito público* en 30 de Noviembre de 1850, la cual habria producido algun bien á la nacion, si hubiera sido posible su observancia; pero el trastorno en que se hallaba el erario público y los desaciertos del mismo gobierno hicieron que fuera inútil esa ley lo mismo que los trabajos que se prepararon para darla.

No habiendo obtenido mayoría ningun candidato en las elecciones para presidente de la República, hizo el nombramiento el Congreso que habia abierto sus sesiones el 1º de Enero de 1851, siendo designado para ocupar la primera magistratura del país el Sr. general D. Mariano

Arista, quien formó su gabinete nombrando para ministro de relaciones al Lic. D. Mariano Yañez, para la cartera de Justicia al Lic. D. José María Aguirre, para la de guerra al general D. Manuel Robles Pezuela dejando al Sr. Payno en el ministerio de hacienda. Nada notable hizo el gobierno del general Arista para evitar los graves males que aquejaban al país; y como al mismo tiempo el descontento general aumentaba en proporcion que se dejaban desarrollar las ideas en contra del catolicismo, pronto se formalizó tambien la revolucion que acabó con un gobierno que ni en su principio dió señales de vida.

El 27 de Julio de 1851 por un disgusto puramente personal, el gobernador de Guadalajara D. Jesus López Portillo dió orden para poner preso á D. José María Blancarte que era coronel de la milicia cívica: este se presentó al Palacio de gobierno aparentando obedecer la orden dada en su contra; y apoyado en parte de la guardia y mucha gente del pueblo formó un motin, que instantáneamente tomó tal crecimiento, que obligó al gobernador y demás autoridades á salir de pronto de la ciudad y mas tarde de todo el Estado.

De pronto se nombró gobernador á D. Gregorio Dávila, quien fué aceptado por la poblacion como un hombre de orden que daba garantías á sus intereses, aunque el pronunciamiento no tenia hasta entonces plan político alguno. Pero en aquella ciudad lo mismo que en otras muchas de la República, existia el descontento general en contra del gobierno y se habia llegado á formar la idea de que podria formarse un gobierno estable con el partido conservador teniendo en la presidencia al general Santa Anna, segun los ofrecimientos que este señor habia hecho desde su destierro: y aprovechándose del cambio local ocasionado por Blancarte en Guadalajara, se le hizo adoptar el plan que el coronel Bahamonde habia

proclamado en el Estado de Michoacan impulsado por las exageraciones del gobernador D. Melchor Ocampo, y cuyo plan consistia en la destitucion de Arista é envitar á Santa Anna para que volviera á la República á sostener la Constitución Federal, á cuyo plan se agregó en Guadalajara el artículo de la convocacion de un congreso general extraordinario.

Como el gobierno no dictó providencias oportunas para sofocar esta revolucion fué propagándose gradualmente por muchas poblaciones de los Estados de Michoacan y Jalisco; y cuando á fines de Octubre se mandaba al general Uruga para que obrara sobre los pronunciados, ya estos contaban con elementos bastantes para hacerse respetar, y por medio de algunos comisionados hicieron que el general Uruga aceptara su plan en San Miguel el Grande, con lo cual la revolucion se manifestó imponente y el gobierno sin elementos para resistirla.

Viéndose abandonado el general Arista porque su gobierno lo habia hecho caer en total descrédito, renunció la presidencia el día 6 de Enero de 1852; y se encargó de ella D. Juan B. Ceballos como presidente de la Suprema Corte de Justicia. El Congreso por un decreto del 16 del mismo mes de Enero revistió al presidente interino de facultades extraordinarias para sofocar la revolucion; y el Sr. Ceballos habia iniciado una idea que tal vez hubiera dado el resultado que se buscaba, pero que el Congreso la resistió, precipitando con eso mismo los acontecimientos. El presidente pensaba que declarándose la Cámara convocando, se contendria la revolucion y se evitaria la vuelta de Santa Anna; pero como el Congreso rehusara aceptar esta idea, mandó el Sr. Ceballos al contra-almirante D. Tomás Marin que pasara á intimarles á los diputados y senadores la orden de disolverse, cerrando los salones de las sesiones, cuyas llaves guardó el

mismo presidente: y como algunos individuos del Senado se reunieran al dia siguiente en otro local, Ceballos mandó aprehenderlos y conducirlos á la cárcel. Al ir por la calle invitaban al pueblo para que vengara aquella injuria hecha en la persona de sus representantes; pero á esto se contestaba con silvidos y con una espresion bastante significativa para los que han especulado siempre con el candor de los que creen en el sufragio popular. «Cállense, respondian muchos hombres del pueblo, los llevan á donde deberian ir todos los Congresos.»

El gobierno habia hecho salir otras fuerzas al mando del general D. Manuel Robles Pezuela para que obraran en contra de los pronunciados; y ambas tropas se unieron en la hacienda de Arroyo-Sarco el día 4 de Febrero de 1853, con las de la division del general Lombardini, celebrando entre todas un convenio para admitir el plan proclamado en Jalisco con las modificaciones de que, el Poder Ejecutivo se depositaria en un dictador que en término de un año expidiera la convocatoria para reunir la convencion nacional, que con el respeto debido á la opinion pública constituyera á la nacion bajo la forma republicana: que se concedia una amnistía general por delitos políticos; y se habia de llamar solemnemente al general Santa Anna.

Este convenio fué firmado el día 6 de Febrero por los generales D. Martin Carrera, D. José López Uruga, D. Manuel Robles Pezuela, D. Santiago Blanco y el comandante D. José María Revilla y Pedreguera; por un artículo transitorio se nombraba depositario del poder ejecutivo al Sr. D. Juan B. Ceballos como presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero como este señor rehusó admitir el convenio, fué nombrado en su lugar el general D. Manuel María Lombardini, quien se encargó del

mando supremo de la nacion el dia 7 del mismo mes de Febrero.

Conforme al art. 5º del convenio de Arroyo-zarco se procedió á hacer en todos los Estados el nombramiento de presidente interino; y el dia 17 de Marzo se hizo la declaracion en favor del general Santa Anna á quien se mandó una comision para que le hiciera saber su nombramiento en el lugar de su destierro. Como era una cosa sabida que el general desterrado admitiria el cargo de presidente de la República, y que sin dilacion vendria á ella, el Sr. Alaman le escribió una carta para que la recibiera á su llegada á Veracruz, la cual es un documento de grande importancia histórica, porque contiene la profesion de fé política del partido que iba á tomar á su cargo la direccion de los destinos públicos del país y á cuya confianza correspondió tan mal el gefe á quien se revisió con la primera magistratura de la nacion. Dice así la carta:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion:

«Por la carta que he escrito á vd. por mano del señor coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia, que habiamos seguido durante la permanencia de usted en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que le importa saber acerca de lo que ha pasado y está pasando aquí, dejando que el mismo Sr. Escobar informe á vd. mas por menor de todo lo que por sí propio ha visto y palpado.

«Ahora la presente sirve de credencial para que el amigo D. Antonio de Haro, que será el portador de ella, exponga á vd. mas particularmente cuales son las disposiciones en que se encuentra con respecto á vd. y al país, esto que se llama el partido conservador, habiendo pensado que estos informes no podria vd. recibirlos de per-

sona que le fuese á vd. mas grata, y en que mayor confianza pudiera tener; ni para nosotros mas segura, pues el Sr. Haro está unido con nosotros en opiniones y deseos. Acaso le acompañará otro amigo, que el mismo Sr. Haro presentará á vd. No estando los conservadores organizados como una masonería, no debe vd. entender que el Sr. Haro lleva la voz de cuerpo que le envia; mas estando relacionados todos los que siguen la misma opinion, de manera que nos entendemos y obramos de acuerdo de un extremo á otro de la República, puede vd. oir todo lo que le diga, como la espresion abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria.

«Usted encontrará á su llegada á ese puerto y en diversos puntos de su tránsito á esta capital, multitud de personas que han salido ó van á salir en estos dias á recibir á vd., entre los cuales se encuentran enviados de todos los que por algun camino están especulando á expensas del Erario nacional; los de todos los que quieren comprometer á vd. en especulaciones, de las cuales á ellos les quedará el provecho y á vd. la deshonra, y otros muchos que van á alegar méritos para tener premios. Estos le dirán á vd. que ellos han hecho la revolucion para llamar á vd.; siendo así que han sido pocos, y entre ellos muy especialmente el Sr. Haro, los que han hecho esfuerzos y se han puesto en riesgo con aquel fin; muchos los que han hecho traicion y vendido á los que de buena fé trabajaban, y los mas han sido un obstáculo para que la revolucion se efectuase, por el temor que inspiraba de que cayese en las manos mas á propósito para desacreditarla, como por desgracia ha sucedido. Quien impulsó la revolucion en verdad, fué el gobernador de Michoacan D. Melchor Ocampo, con los principios impíos que derramó en materias de fé, con las reformas que intentó en los a-

ranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado; y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, estalló por un incidente casual lo de Guadalajara, preparado de antemano por el mismo Sr. Haro; pero aunque Suarez Navarro fué á aprovechar oportunamente la ocasión, no habria progresado aquello si no se hubieran declarado por el plan el clero y los propietarios, movidos por el Sr. D. N. P., que tomó parte muy activa, franqueando dinero por sus relaciones: desde entonces las cosas se han ido encadenando, como sucede en todas las revoluciones cuando hay mucho disgusto, hasta terminar en el llamamiento y elección de vd. para la presidencia, nacida de la esperanza de que vd. venga á poner término á estemal estar general que siente toda la nación. Esta, y no otra es la historia de la revolucion por la que vuelve vd. á ver el suelo de su patria.

«Nuestros enviados, á diferencia de todos esos otros no van á pedirle á vd. nada ni á alegar nada; van únicamente á manifestar á vd. cuáles son los principios que profesan los conservadores, y que sigue por impulso general toda la gente de bien.

«Es el primero conservar la religion católica, porque creemos en ella, y porque aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo comun que liga á todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener á la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros á que está expuesta. Entendemos tambien que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo á la administracion eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos por desacreditarnos, que

queremos inquisicion ni persecuciones, aunque si nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías é inmorales.

«Descamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva, y no quede ilusoria.

«Estamos decididos contra la federacion; contra el sistema representativo por el órden de elección que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descanse sobre otras bases.

«Creemos necesaria una nueva division territorial que, confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estados y facilite la buena administracion, siendo este el medio eficaz para que la federacion no retrogre.

«Pensamos que debe haber una fuerza armada, en número competente para las necesidades del país, siendo una de las mas esenciales la persecucion de los indios bárbaros, y la seguridad de los caminos; pero esta fuerza debe ser proporcionada á los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho mas numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco ó nada costaban en tiempo de paz, y se tenían prontas para caso de guerra.

«Estamos persuadidos que nada de esto lo puede hacer un Congreso, y quisiéramos que vd. lo hiciese, ayudado por consejos, poco numerosos, que preparasen los trabajos.

«Estos son los puntos esenciales de nuestra fé política, que hemos debido exponer franca y lealmente, como que estamos muy léjos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones; y para realizar estas ideas se puede con-

tar con la opinion general, que está decidida en favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sencata, que está en el mismo sentido. Estas armas, que se han empleado con buen éxito, no las pudo resistir Arista, aunque gastó mucho dinero en pagar periódicos que lo sostuviesen, y en genar las elecciones para formarse un partido de gente que dependiese solamente de él, que fué precisamente lo que acabó de perderlo. Creemos que la energía de carácter de vd. contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades, que no dejarán de figurarle á vd. muy grandes los que quieren hacerse de su influjo, para conservar el actual desorden; pero que se desaparecerán luego que vd. se decide á combatirlos, y para ello ofrecemos á vd. todos los recursos que tenemos á nuestra disposicion.

«Todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de la ley orgánica provisional, se tendrán arreglados para que, si vd. adoptase estos principios, la encuentre hecha á su llegada á esta. Las mismas ideas las encontrará vd. apoyadas, por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos que no dudamos reciba, y creemos que la misma opinion le manifestarán las comisiones de varios cuerpos que le facilitarán á su llegada á esta capital.

«Tememos á la verdad por otro lado que, cualesquiera que sean sus convicciones rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularle, ceda á esa continuada accion, pues nosotros, ni hemos de ir á hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos igualmente que vayan á tener su cumplimiento algunos negocios de que acaso esté vd. impre-

sionado, por no haberlos examinado bastante, los que han sido ya demasiado onerosos á la República, y de que queda pendiente la parte mas desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de vd. Tememos no ménos que, llegado aquí, vaya vd. á encerrarse en Tacubaya, dificultándose mucho verle, haciendo muy gravoso para todos el ir allá, y que por fin haga vd. sus retiradas á Manga de Clavo, dejando el Gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo y acaben por precipitar á vd., como ántes sucedió.

«Tiene vd., pues, á la vista lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tenemos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas, si así no fuere, tememos que será gran mal para la nacion y aun para vd. En ese caso le suplico eche al fuego esta carta, no volviéndose á acordar de ella. En manos de vd., Sr. General, está el hacer feliz á su patria, colmándose vd. de gloria y bendiciones.

«El Sr. Haro dará á vd. mas menudas explicaciones sobre todos estos puntos: yo me he extendido ya demasiado para quien, acabando de llegar, se hallará rodeado de cumplimientos. Estamos deseando la pronta venida de vd. para que haga cesar tantos desaciertos, que están comprometiéndolo todo.

«No me resta mas que desear que haya hecho su viaje con toda felicidad, y que con la misma llegue á esta capital, y satisfaga las esperanzas que han concebido todos los buenos.

«Me protesto de vd. muy atento S. S. Q. B. S. M.»  
El dia 1º de Abril de 1853 desembarcó en Veracruz el general Santa Anna: allí le fué entregada la carta que contenia el programa de su gobierno, porque en ella estaban contenidos los deseos del partido que lo llamaba á gobernar el país y los remedios que exigian

las necesidades de una nacion bastante fatigada por la guerra civil; y el general Santa Anna se manifestó deferente y pronto á llenar el programa que se le llamaba á desempeñar. Apenas llegó á la capital de la República y formó su gabinete dando la presidencia de él, y la cartera de relaciones al mismo Sr. Alaman, la de justicia al Sr. D. Teodosio Lares, la de hacienda á D. Antonio Haro y Tamariz, la de gobernacion á D. Manuel Díez de Bonilla, la de fomento á D. Joaquin Velazquez, de Leon, y la de guerra al general D. José María Tornel.

Desde el dia 22 de Abril se empezaron á dictar distintas leyes, decretos y reglamentos sobre todos los ramos de la administracion pública, que hacían augurar un feliz porvenir para la patria, porque todas esas medidas eran dirigidas al bienestar común; y en todo se conocía que la administracion pública habia entrado por un sendero de justicia y de orden, y que tenia en el Sr. Alaman un hábil piloto y un eminente hombre de Estado que dirigiera las riendas del gobierno con el tino y acierto que demandaban los muchos y graves males que aquejaban al país.

Esta ráfaga de luz que alumbró á la nacion en el tenebroso abismo en que la tenían sumergida sus muchas y continuas desgracias, la hizo entrever por un momento un horizonte bonancible y lleno de ventura; pero pasando rápida como la luz fugaz de un meteoro, desapareció instantáneamente, porque á fines de Mayo siguiente se enfermó el Sr. Alaman de la enfermedad que habia de acabar con su existencia, y el dia 2 de Junio bajó al sepulcro encerrando tambien en él con sus cenizas, las esperanzas de felicidad que el país pudo concebir en un momento de regocijo.

El importante lugar que dejaba vacío la muerte del pre-

sidente del ministerio se trató de llenar con el Sr. Díez de Bonilla, y para ocupar la cartera de gobernacion que este señor dejaba, se nombró al Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho. Este señor era muy digno y capaz de ocupar debidamente el puesto á que se le llamaba; pero el Sr. Díez de Bonilla estaba muy distante de llenar el vacío del grande hombre á quien iba á reemplazar en la direccion de los negocios públicos del Estado.

Luego que al general Santa Anna le faltó la direccion del Sr. Alaman se empezó á entregar en manos de los hombres que lo habian rodeado en tantas otras veces que ocupó la primera magistratura y que lo precipitaron en un abismo de desaciertos sin número y sin medida; el gabinete no tuvo ya la direccion franca y libre de los negocios, y ni tampoco podia contener al jefe de la nacion en la pendiente por donde se empezaba á precipitar. El general Tornel murió en ese mismo año: D. Antonio Haro y Tamariz, hombre recto y de un espíritu enérgico, se separó del ministerio luego que vió que el gobierno entraba por una senda tortuosa, lo cual le trajo el enojo y persecucion del presidente; y posteriormente se fueron saparando otros ministros, con lo cual desaparecieron por completo las esperanzas de bienestar que concibió el país y que puede decirse con toda verdad que acabaron con la muerte del Sr. Alaman: pues lo que siguió despues, no fué sino el preámbulo de la revolucion que se desató en seguida como un furioso huracan y que forma el último período de nuestra historia, hasta cerrarse con el sangriento sacrificio que tuvo por ara el memorable cerro de las Campanas.

El Sr. Alaman, descendiente de la sangre española, conservó toda la vida las afecciones naturales de su nacimiento, así á la nacionalidad de donde tenia origen su sangre, como á la forma monárquica, con que vió la primera

luz del mundo. Para esto influían en él otras causas á mas de las de afecto por naturaleza. En los primeros dias de su vida, en aquella edad en que el corazón aun no se ha endurecido con las amarguras del mundo, y cuando casi de una manera indeleble se gravan las impresiones en el corazón tierno, presencié los primeros horrores de la sangrienta lucha que provocó el anciano cura de Dolores. La crueldad, llevada hasta el extremo, con que se acompañaron los primeros pasos de esa lucha ensangrentada, le horrorizó al Sr. Alaman, hasta dejarle gravado para siempre una natural aversión á ese movimiento que si en sus fines pudo verlo como una cosa conveniente para el país, no podia menos de considerarse en él la injusticia de sus primeros pasos. En seguida fué á España, y su espíritu jóven se vigorizó bajo la influencia de las ideas monarquistas que eran entónces la atmósfera europea; tanto mas, cuanto que estaban frescos los regueros de sangre que abrió la revolucion levantada á fines del último siglo para derrumbar los tronos. Las huellas sangrientas de aquella revolucion, hacian retroceder espantados, á todos los espíritus que amaban el orden y la paz; y para ellos, no quedaba entónces otro refugio, que los tronos bamboleantes, que servian como de tabla de salvacion en aquel naufragio universal que amenazaba ahogar á todo el mundo.

Con estas ideas volvió el Sr. Alaman al país, donde su corazón habia recibido las horribles impresiones de las sangrientas hecatombes que presencié en los primeros dias de su vida; y esto hizo, no precisamente que viera con horror la independencia de su país, sino ese desenfreno en las pasiones que lo arrastraban al abismo de la anarquía; y contra el cual creia que era impotente para contenerlo, el débil esfuerzo de una república que era imposible porque no habia suficiente número de ciudadanos que la formaran, y creia que se debia apelar al brazo vigoroso de

una monarquía. Pero no habiendo en México una persona que pudiera ceñirse la corona, sin que quedara hecho un rey de burlas, tendia el Sr. Alaman al establecimiento de la monarquía con un príncipe extranjero.

Los enemigos políticos del Sr. Alaman, han tenido como un crimen estas tendencias, y no pocos, sin juzgarlo con esta severidad, han creido que pagó á la miseria humana el tributo indispensable de padecer un error. El crimen lo hacen consistir los primeros, en que encaminaba los acontecimientos para hacer encorvar al país bajo el yugo del despotismo: y los segundos juzgan que consistia el error en ir á buscar fuera del país un elemento que lo gobernara, cuando bastaria haber aprovechado los que aquí existian, acomodándolos á las circunstancias á que la misma nacion podia prestarse. Pero la verdad histórica, y la gratitud para con el eminente mexicano que tanto trabajó por el bien de su país, exige que se haga justicia á su pensamiento, analizandolo en su fondo; no con la prevencion del espíritu de partido, sino con la conciencia con que se debe juzgar de los hechos, cuando se trata de aplicar á la historia el criterio de la verdadera filosofía.

El Sr. Alaman veia que el país caminando de revolucion en revolucion, se iba precipitando de abismo en abismo: que cada dia la desmoralizacion y el desorden hacian nuevos prosélitos; y que sin el freno necesario, el huracan de la revolucion soplaría todos los dias mas fuerte, hasta llegar á romper todos los vínculos de union en esta infortunada sociedad, que sin un correctivo eficaz llegaría al abismo pavoroso de una mortal anarquía. Esto no era un misterio: esto lo veia el ojo menos avisado, aunque no tuviera la grande prevision del político perspicaz y del profundo conocedor del corazón humano.

Los hechos que siguieron casi inmediatamente al dia de su muerte: la espantosa revolucion que dió al país el

mas fuerte sacudimiento de cuantos habia sufrido hasta entónces; y el estado en que la sociedad mexicana se halla en los momentos de escribir estas líneas, precisamente como consecuencia del descarrilamiento en que vienen las ideas desde que se hizo la primera revolucion para derribar el gobierno del libertador Iturbide, son una prueba de que el Sr. Alaman, lo mismo que todos los hombres previsores, veian un mal en la sociedad, y un mal grave por sus terribles consecuencias; y que por lo mismo necesitaba un remedio, fuera del órden comun seguido hasta entónces en las muchas revoluciones que se habian hecho con objeto de contener este mal y que no hacian sino darle pábulo.

La cuestion de cual es la mejor de todas las formas de gobierno conocidas hasta hoy, aun no ha podido tener otra solucion plausible, sino la que le dan las mismas circunstancias. Los partidarios del sistema republicano representativo popular, declaman contra la monarquía y todos los sistemas unitarios en que se centraliza el poder, porque dicen aman la libertad y aborrecen el despotismo, y dicen que en los gobiernos unitarios, no hay sino la voluntad de un gefe que manda y la fuerza armada que ejecuta. Tienen razon en resistir el despotismo militar, porque un soldado, si no cumple exactamente con la consigna que se le dé, no puede ser sino un bandido graduado; y si obedece ciegamente al rigor de la disciplina, no pasa de ser un esclavo con uniforme, como ha dicho en la tribuna española el marqués de Valdegarnas. ¿Pero los mas adictos á ese sistema, no tienen que apelar en circunstancias extremas á revestir de facultades extraordinarias á su poder ejecutivo haciendo cesar en los individuos el todo ó parte de las garantías que les otorgan las constituciones? ¿Y que otra cosa es esto, sino confesar la impotencia de su sistema en circunstancias dadas, y

apelar al que las mismas circunstancias demandan como mas eficaz? No es esto otra cosa sino pasar del sistema republicano al monárquico, con la sola diferencia, que en estos casos no manda un rey coronado, sino un monarca de gorro. ¡Palpable prueba de la inconsecuencia de la razon humana!..... Y á su vez los monarquistas y partidarios de los sistemas unitarios, han querido bajar tanto el termómetro de la autoridad para popularizar su sistema y amalgamar ideas distintas que ha venido á quedar el trono sin gradas y accesible á la mano de las clases mas bajas de la sociedad.

Esto viene á probar en último análisis, que las formas de gobiernos no pueden tener una bondad absoluta, y tienen que sujetarse á lo que demandan las circunstancias del tiempo, de las localidades, de la índole de los pueblos y de todas las cosas que no son de esencia sino puramente accidentales en el gobierno.

El Sr. Alaman veía que esta sociedad, inesperta y devorada por ese fuego de insensato progreso, que ha abrazado á multitud de cerebros extraviándolos del conocimiento de la verdad, caminaba ciego á un abismo; y como hombre de corazon recto, deseaba poner un dique á ese torrente. Tal vez el medio de una monarquía con un príncipe extranjero, era el ménos á propósito; porque sobre no corregir el mal en su raiz, excitaba mas las pasiones, dándoles una fuerza de legalidad, por lo que con ese medio se ofendiera el espíritu del patriotismo. Pero el mal era grave, y se procuraba un correctivo el mas violento, aunque de pronto no fuera el mas eficaz.

Ahora que el tiempo ha corrido mas, podemos juzgar ya de los acontecimientos realizados, y que entónces no eran sino temores que se convertian en hechos en la imaginacion de los hombres previsores: y podemos ver, cuanta razon tenia aquel grande hombre, que como otros de

nuestros políticos, preveían una borrasca en nuestro horizonte político, levantada por los huracanes de los errores del filosofismo importado de las revoluciones de Europa.

También hemos podido ya ver: que tanto como era acertada la prevision de esos hombres en cuanto al desbordamiento de las pasiones para hundir al país en la mas espantosa de sus revoluciones, tanto así era errado el juicio que se tenia, de la eficacia en la monarquía con un príncipe extranjero. La última parte de estos estudios, en que vamos á bosquejar la revolucion mas sangrienta y el desgraciado fin del Archiduque Maximiliano de Austria, es la mas palpable y terrible prueba de estas dos verdades: y deduciendo una consecuencia, no de hechos que se temen, sino de acontecimientos que han tenido su estragosa realidad, podemos inferir: que el remedio de una sociedad extraviada en las tortuosas sendas del error, no consiste tanto en la forma de su gobierno, que todas son vanas cuando no están basadas en los principios indestructibles de la eterna justicia, cuanto en hacer conocer á los pueblos la verdad y practicar la moral que tienen su manantial purísimo é inagotable, en los lábios de Aquella Víctima Divina que derramó en el Calvario su sangre para efectuar la mas grande y admirable revolucion de cuantas ha habido en el mundo.

Ya lo hemos dicho, y no nos causaremos de repetirlo: fuera de la verdad, para el individuo no hay mas de el caos; para las sociedades, la corrupcion y la muerte.

La palabra, ha dicho el Sr. Donoso Cortés, es mas cortante que la espada, mas pronta que el rayo, mas destructora que la guerra. Es tan terrible la responsabilidad que acompaña siempre á este terrible ministerio: que solo en la eternidad hay penas bastantes para castigar á los que ponen el don divino de la palabra, al servicio del error; así como no hay galardones bastantes sino

en la eternidad para los que consagran su palabra y sus talentos al servicio de Dios y de los hombres.

¡Que léjos está mi pequeñez, de llegar á la altura de los que pueden con su palabra influir en dar alguna direccion á las sociedades! Pero ya que un arranque de atrevimiento vino á poner en mis manos la pluma para delinear el cuadro de nuestra historia nacional, estudiando el espíritu filosófico de todas sus revoluciones deduciré como última consecuencia: que la base de todo gobierno debe ser ese primer precepto del amor, que la vara de Moisés escribió sobre una tabla de piedra, y que despues recibió el selló sagrado de la sangre del Hombre Dios, que por el amor de Dios y de los hombres, murió sobre una cruz en la colina del Gólgota. Cualquiera gobierno que se asiente sobre esa base, hará la felicidad de los pueblos; así como cualquiera que de ella se aparte, abrirá un abismo en que se precipitarán las sociedades.

El gobierno que siembre el error, cosechará tempestades, y su sepulcro será sellado con las maldiciones de todas las generaciones: y el gobierno que pretenda los honores de la bendicion de sus pueblos, poco debe cuidarse de la forma, la cual debe deducirse solo de las circunstancias accidentales; y llevando su atencion á la esencia, ya sea que se llame monárquico ó republicano, debe ostentar en todo caso los arrees de la verdad, que son: la corona de la religion verdadera, única fuente de civilizacion para el mundo: el cetro de la justicia; y el estandarte de la Cruz.

FIN DEL TOMO V.